

CREACIÓN DE REDES LOCALES DE VINCULACIÓN HACIA EL EXTERIOR EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Objetivo general

Crear redes locales que promuevan una planeación estratégica de la vinculación con el exterior del gobierno estatal y municipal. Su objetivo será emitir recomendaciones de política pública que fomenten el impulso y la institucionalidad de la acción exterior del territorio, con énfasis en la vinculación con los migrantes y sus familias y desde un enfoque de colaboración multinivel y multi-actor con una visión de largo plazo. Con ello se pretende acompañar y potenciar la inserción internacional de los gobiernos locales, en congruencia con los principios de la política exterior de México y los respectivos intereses locales.

Contexto

Desde 1992 la Ley sobre Celebración de Tratados constituye el marco jurídico en el que se desarrolla la vinculación internacional de los gobiernos locales en México, puesto que faculta a los gobiernos estatales y municipales del país para suscribir acuerdos de cooperación o de hermanamiento, con sus homólogos en el exterior y con organismos internacionales conforme a sus atribuciones.

La práctica internacional desde el ámbito local incluye actividades tan diversas como: el diálogo político con actores internacionales; la promoción económica y la atracción de inversión extranjera directa; la vinculación con sus comunidades migrantes en el exterior; intercambios culturales, educativos; y de mejores prácticas en temas de ordenamiento territorial, desarrollo sustentable, movilidad urbana, manejo de residuos; seguridad pública; así como participación en redes y foros internacionales con temáticas y posicionamientos de interés local, entre otros temas.

Los datos que ejemplifican a la denominada “Acción internacional de los gobiernos locales” son significativos. En los últimos años desde la Cancillería se tiene principalmente registrado lo siguiente:

- **Cooperación descentralizada:** Formalización de más de 700 acuerdos internacionales, 54% de cooperación específica, en su mayoría en materia educativa-cultural que se han traducido en numerosos intercambios estudiantiles, pasantías y becas, especialmente con América Latina y América del Norte. El 46% son acuerdos de hermanamiento que en un 80% inciden directamente en el ámbito municipal.
- **Visitas oficiales:** En los últimos 5 años, desde la SRE se han apoyado más de 200 visitas al exterior de autoridades locales, alrededor del 40% en América del Norte, particularmente en materia de cooperación internacional; atracción de inversiones y vinculación con la comunidad migrante (97% de las localidades mexicanas tienen vinculación migratoria con Estados Unidos).

- **Cooperación multilateral y bilateral:** Creciente activismo de entidades federativas que han generado agendas de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas con beneficios tangibles para el desarrollo local. Participación en proyectos y programas con financiamiento multinacional como la Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (proyecto AL-LAs), que se constituye como un espacio de integración latinoamericana desde lo local, bajo un esquema de cooperación triangular, financiado por la Unión Europea y coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México.
- **Institucionalización:** Creación de oficinas de asuntos internacionales en 19 entidades federativas. Creación de la Comisión de Asuntos Internacionales y de Asia-Pacífico en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y firma de dos convenios de colaboración con la Cancillería, el último en noviembre de 2015 en materia de igualdad de género.

Importancia

La quinta meta nacional del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, aunado a las metas de promover la paz, la inclusión, la educación de calidad y la prosperidad económica, es hacer de México un actor con responsabilidad global. El gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector privado, la sociedad civil, entre otros actores, juegan una tarea importante para asegurar que México tenga esta participación en el mundo y la acreciente. Los gobiernos locales son la instancia de gobierno más cercana al ciudadano y, por lo mismo, pueden contribuir, desde una perspectiva local, a las políticas internacionales de México con el fin de lograr un mayor desarrollo del país.

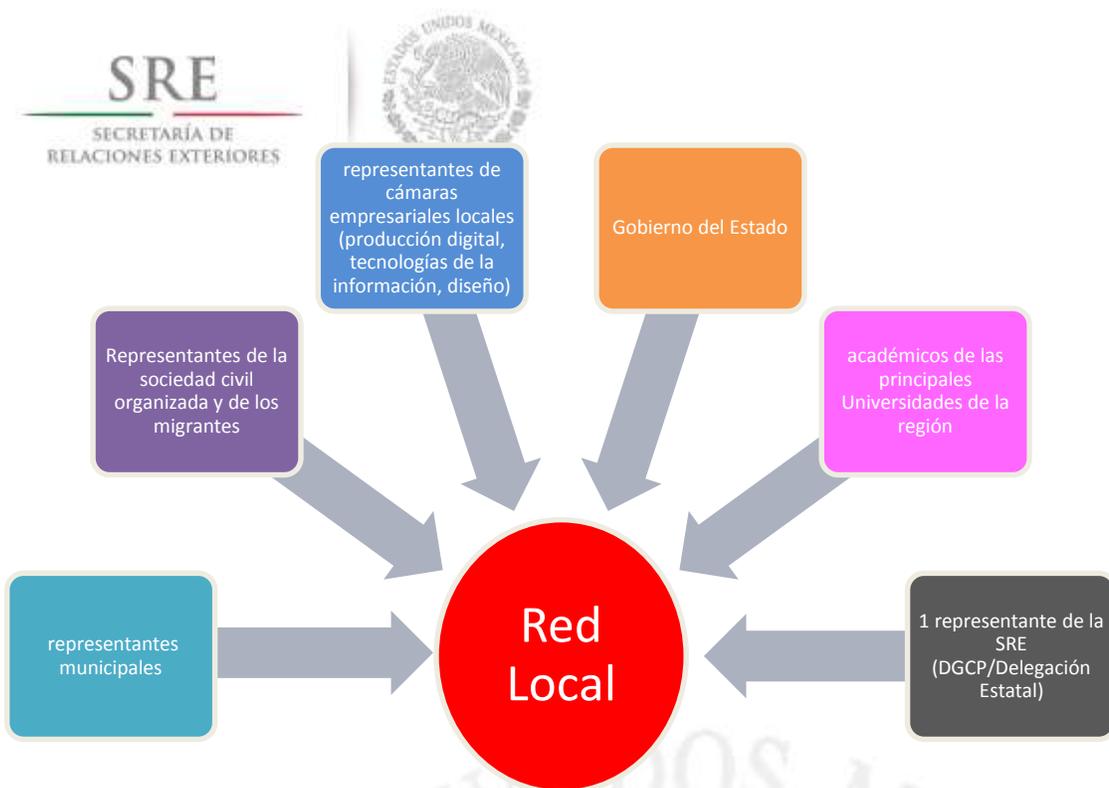
Considerando la creciente actividad internacional de los gobiernos locales, es recomendable crear espacios de diálogo y coordinación con actores clave de la sociedad que permitan potencializar esta acción internacional con una visión de largo plazo que trascienda cambios de administración y abone al desarrollo local.

Estas redes locales pueden constituirse como espacios idóneos de coordinación entre órdenes de gobierno y actores sociales que se sumen y acompañen la estrategia de protección y posicionamiento de la diáspora mexicana en Estados Unidos.

Redes locales

Conformación

- Se recomienda la conformación de Redes Locales en donde participen: gobierno estatal (oficina del Gobernador; oficina de asuntos internacionales, secretarías estatales de desarrollo económico, cultura y turismo); municipios interesados en participar especialmente aquellos que tienen una vinculación con el exterior; representantes de las cámaras empresariales locales; académicos de las principales Universidades; representantes de la sociedad civil organizada y de la población migrante, además de un representante de la Cancillería (Dirección General de Coordinación Política y/o Delegación de la SRE en el estado).



Funcionamiento

- Para la instalación de la Red, se sugiere la presencia política al más alto nivel (Gobernador) para refrendar el compromiso del gobierno estatal en trabajar de manera coordinada con la ciudadanía.
- Las Redes pueden reunirse periódicamente con una agenda sustantiva de trabajo.

Ejemplos internacionales

La acción internacional de los gobiernos locales es una tendencia creciente y dinámica. Por ejemplo: en Francia se creó la Comisión Nacional para la Cooperación Descentralizada (CNCD), la cual se constituye como un espacio de diálogo entre las regiones, departamentos y municipios franceses y la administración central, con el fin de mejorar la coordinación de las actividades internacionales. La CNCD puede formular propuestas para mejorar y fortalecer los procedimientos para el ejercicio de la acción internacional de los gobiernos subnacionales y vela para que ésta se sume de forma constructiva a la política exterior nacional.

En Colombia se creó en el año 2000 la Red Antioqueña de Cooperación Internacional como una instancia facilitadora que ha permitido concertar una estrategia regional y un marco de actuación para la gestión de la cooperación con la concurrencia del gobierno regional y local, la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado.

Avances

El 27 de abril de 2016, el titular de la Dirección General de Coordinación Política acompañó la instalación de la Primera Red de Asuntos Internacionales del Estado de Guanajuato. Dicho evento fue encabezado por el Gobernador del Estado, Lic. Miguel Márquez Márquez, con la presencia de los principales empresarios, académicos y representantes de la sociedad civil del estado. Es de destacar que la Red estará coordinada por la Secretaría de Gobierno del estado, con el apoyo de la DGCP y de nuestra Delegación en Guanajuato. Los principales temas que abordará la red serán: cooperación descentralizada en materia ambiental, equidad de género, atracción de inversiones, movilidad estudiantil y vinculación con la comunidad migrante.

El gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo con el acompañamiento de la Cancillería los Diálogos por una Ciudad Global, ejercicio que consistió en una consulta a más de 70 personas de distintos sectores sobre la importancia de las relaciones internacionales de la Ciudad. Las consultas fueron realizadas en forma paralela en otras seis ciudades de América Latina (Morón, Lima, Medellín, Belo Horizonte, Montevideo y Quito). Derivado de estas consultas se está impulsando que las relaciones internacionales estén referidas como una política pública en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

